



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **0498**

BUENOS AIRES, **20 ENE 2016**

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-11878-15-4 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GRIFOLS ARGENTINA S.A., solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92, y por el Decreto N° 101/15, de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la farmacéutica Señora MARÍA FLORENCIA JUORIO, Documento Nacional de Identidad N° 21.989.678, Matrícula Nacional N° 13.164,



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

**0498**

como Co-Directora Técnica de la firma GRIFOLS ARGENTINA S.A., con domicilio en Avenida Mitre N° 3.790/98, localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a partir del 29 de septiembre del 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-11878-15-4

DISPOSICIÓN N°

**0498**

ys

  
Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.